

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 0820
EXPEDIENTE N° 2500-36034/01.
NEUQUÉN, 4 JUL. 2002

VISTO :

La Resolución N° 0438/02 del Consejo Provincial de Educación, mediante la cual se aprueba el llamado a Inscripción para el 1er. Movimiento de Personal del año 2001 para Maestros Especiales de Plástica; y

CONSIDERANDO :

Que la docente Inés Cristina Gari, Documento Nacional de Identidad N° F 6.190.225 – accedió al Traslado Definitivo por Ascenso de Ubicación a la Escuela Primaria N° 188, por reasignación de vacante ante la renuncia de la docente Mirta Delia Parisi;

Que la docente comunica la imposibilidad de aceptar la reasignación de la vacante por razones de índole organización personal y familiar, consecuencia de considerar inmodificable la asignación de la vacante a la docente Mirta Delia Parisi;

Que la Dirección de Educación Estético Expresiva y la Junta de Clasificación Nivel Primario, consideran razonable la presentación de la docente Inés Cristina Gari;

Que es necesario desafectar de la Resolución N° 0438/01, a la docente Inés Cristina Gari – Empleado N° 370675 - para regularizar su situación de revista y liberar la vacante afectada;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

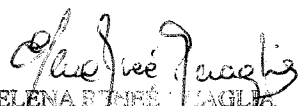
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **EXCLUIR** del Primer Movimiento de Personal de Maestros Especiales de Plástica de Escuela Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén – año 2001 – aprobado por Resolución N° 0438/02 del Consejo Provincial de Educación, a la docente GARI, Inés Cristina – D.N.I. N° F 6.190.225 – Clase 1949 – Empleado N° 370.675, Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 165, Categoría 1ra. – Grupo "C" – de Aluminé, Dirección General de Distrito Regional – Zona IV.

ES COPIA


ELENA PINEDA
DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

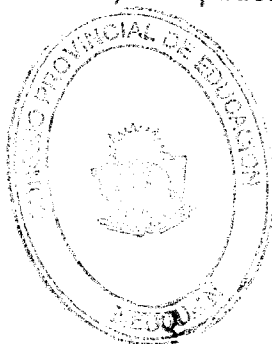


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 0820
EXPEDIENTE N° 2500-36034/01.

- 2º) **INCORPORAR** a la nómina de vacantes desiertas del Movimiento de Personal de Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, correspondiente al año 2002, la vacante de la Escuela Primaria N° 188, Categoría 1ra. - Grupo "B" - de San Martín de los Andes, Dirección General de Distrito Regional - Zona IV, Código DDF-3 - Secuencia 202 - Turno Tarde - Creación Resolución N° 284/99 -.
- 3º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Estético Expresiva se cursarán las notificaciones de práctica.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Base de Datos; Junta de Clasificación Nivel Primario; Dirección de Documentación e Información Educativa; **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Educación Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 3º) Cumplido. **ARCHIVAR**.

ES COPIA



Elena Pérez Quachia
ELENA PÉREZ QUACHIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación
Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación
Prof. PABLO ADRIAN GRISOL
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION